

*“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

**INFORME EJECUTIVO**

<b>Lugar y fecha de emisión</b>	Buenos Aires, Noviembre de 2011
<b>Código del Proyecto</b>	3.10.07
<b>Denominación del Proyecto</b>	Instituto de Rehabilitación Psicofísica .
<b>Período examinado</b>	2009
<b>Objetivo de la auditoría</b>	Identificar las debilidades y áreas críticas. Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de eficacia y eficiencia en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica.
<b>Alcance</b>	<p><b>Procedimientos generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Entrevistas con funcionarios de la Dirección del Hospital y distintos responsables de áreas vinculadas al desarrollo de las tareas de auditoría.</li> <li>-Revisión y análisis de la normativa relacionada con el objeto de auditoría.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Determinación de distintas muestras destinadas a verificar documentación y registros.</li> <li>-Cruzamiento de datos obtenidos de diversas fuentes documentales.</li> </ul> <p><b>Procedimientos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Verificación en el lugar de entrega de turnos, monitoreando el circuito durante dos días. Encuesta de satisfacción de pacientes .Calidad de atención.</li> </ol>

**“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”**

	<p>2) Cirugía y Fisiatría: Análisis de Historias Clínicas.</p> <p>3) Servicio Social: Análisis comparativo del Registro de Prestaciones años 2009- 2004.</p> <p>4) Patrimonio: Verificación de la confiabilidad de los registros.</p> <p>5) Residuos Patogénicos y Residuos Líquidos Peligrosos: Evaluación de la gestión.</p>
<p><b>Período de desarrollo de tareas de auditoría</b></p>	<p>Entre el 17 de Agosto de 2010 y el 27 de Febrero de 2011.</p>
<p><b>Aclaraciones previas</b></p>	<p>El Instituto de Rehabilitación Psicofísica (I.R.E.P.) presta atención médica integral a niños, adolescentes, adultos y gerontes con discapacidades motoras, esqueléticas, neurológicas, sensoriales y/o pedagógicas, a fin de reintegrarlos a la comunidad como elementos activos de la misma, entendiéndose como “elemento activo de la comunidad” al paciente que luego de haber cumplido con los objetivos de la rehabilitación, se encuentre en condiciones de actuar en forma independiente o semidependiente, en el desarrollo de las actividades de la vida diaria y adecuadamente encaminado para cursar, de acuerdo a la edad y la patología de cada caso, una actividad laboral o un proceso de aprendizaje. Para ello la Institución cuenta con servicios de Medicina Física y Rehabilitación, Reumatología, Ortopedia, Urología, Cirugía Plástica, Odontología en rehabilitación y Salud Mental para personas con discapacidad motora. Otorga además certificados de discapacidad.</p>

*“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

<b>Observaciones</b>	<p><b>Fisiatría:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se dispone de personal administrativo en el turno vespertino para la búsqueda de historias clínicas.</li> </ol> <p><b>Cirugía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. No dispone el Instituto de Terapia Intensiva ni Intermedia, motivando la necesidad de derivación de pacientes con riesgo quirúrgico aumentado por patologías preexistentes a hospitales generales de agudos.</li> <li>3. La falta de climatización en quirófanos, impidió llevar a cabo intervenciones quirúrgicas en el año 2009, siendo la principal causa de suspensión con un 69.91%.</li> </ol> <p><b>Radiología:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. El abastecimiento de insumos no alcanza a cubrir las necesidades del Servicio, generando una lista de espera de un año para la realización de espinogramas.</li> <li>5. No cuenta con equipo de rayos portátil.</li> <li>6. No cuenta con personal administrativo. Los técnicos radiólogos deben realizar esa tarea.</li> </ol>
	<p><b>Farmacia:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. No es apropiado el lugar de ubicación de la Farmacia en un primer piso al que se accede únicamente por medio de una escalera, alejada de las unidades de hospitalización de la institución. Esta situación dificulta el acceso a los pacientes atendidos, en su mayoría discapacitados motores, y la entrega del insumo farmacéutico para las salas de internación. No cumple con un criterio de almacenamiento</li> </ol>

*“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

	<p>de acuerdo a riesgo contra incendios (normas IRAM).</p> <p><b>Odontología:</b></p> <p>8. <b>El tiempo de espera para la obtención de turnos es de 120 días. En lo relativo a la realización de prótesis, la demora es de dos años, ya que sólo pueden asignarse tres turnos por mes. Esta demora se debe a la falta de horas profesionales y personal administrativo y a las precarias condiciones en que se encuentra el equipamiento.</b></p> <p>Pediatría:</p> <p>9. El consultorio no cuenta con balanza para lactantes. La balanza adaptada para pesar pacientes en sillas de ruedas no funciona.</p> <p><b>Residuos patogénicos y peligrosos:</b></p> <p>10. No está actualizado el Certificado de Aptitud Ambiental (Ley N°154, Art. 14 y Decreto N° 1886/01).</p> <p>11. Las bolsas rojas no son las adecuadas de acuerdo a la normativa (Manual de gestión de residuos patogénicos. Ley N° 154/99. Art. 11 Decreto N°1886/GCABA/01 – Anexo II</p> <p>12. No cumple el personal de limpieza con los elementos de protección adecuados para el desarrollo de dicha actividad. (Incumplimiento Ley N° 154/99 art. 7 minimización de riesgos).</p> <p>13. No utilizan contenedores móviles exclusivos para el transporte interno de los residuos patogénicos. (Manual de Gestión de Residuos Patogénicos. Ley N° 154/99, art. 11 .Decreto N° 1886/GCABA/01- Anexo II).</p> <p><b>14. No se pudo acreditar con documentación respaldatoria del tratamiento ambiental de 90 kilos de residuos patogénicos (Ley N° 154, Art. 5 y Art.22. Tratamiento</b></p>
--	---

*“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

	<p><b>externo de los residuos patogénicos).</b></p> <p>15.No se efectuaron los retiros de los residuos Líquidos Peligrosos acopiados (Ley N° 2.214/06, Art. 26).</p> <p><b>Facturación:</b></p> <p>16.<b>No se realiza la cobranza a las Obras Sociales en tiempo y forma.</b></p> <p>17. <b>No se recaudan las prestaciones del INSSJyP debido a no tener instalado el sistema informático correspondiente.</b></p>
	<p><b>Patrimonio:</b></p> <p>18.No se identifican los bienes muebles.</p> <p>19.El sistema de registro de los bienes muebles no es confiable y no refleja la situación de los bienes del Hospital.</p> <p><b>Planta Física:</b></p> <p>20.Los desagües pluviales no dan abasto en copiosas lluvias tanto en montantes como en rejillas en planta baja.</p> <p>21.Baños en mal estado de mantenimiento en Guardia y Psicología.</p> <p>22.Falta de mantenimiento, se verificó problemas de humedad en: Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Nutrición, Psicopedagogía, Odontología, Sala de Yeso y Laboratorio. Además se encuentran en mal estado de conservación y mantenimiento: Fisiatría, habitación de Médicos Residentes, Sector Internación y Radiología (sala de revelado). Gimnasio de niños con tapas de cloacas en mal estado al igual que las del baño de la Guardia.</p> <p>23. <b>En el gimnasio de adultos las tuberías del aire acondicionado condensan agua que afecta a las</b></p>

*“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

	<p><b>instalaciones de terapia ocupacional. En el Servicio de Fisiatría no funcionan los aire acondicionados. Esterilización cuenta con dos aire acondicionados, ninguno posee filtros hepa (para la admisión de aire), un equipo no funciona.</b></p> <p>24. En fisiatría regular estado de mantenimiento, aires acondicionados que no funcionan.</p> <p>25. No se encuentra en condiciones la vereda donde ascienden y descienden pasajeros en sillas de ruedas, con bastones o muletas, implicando un alto riesgo físico para todos los transeúntes en general.</p> <p>26. En el servicio de esterilización la cámara de óxido de etileno se encuentra generando riesgo al operador y contaminando el medio ambiente.</p> <p>27. En el sector cocina se observó que la campana de extracción de humos no está conectada a tierra ni tiene sistema de extinción de incendios.</p> <p>28. Cámara de óxido de etileno, subdimensionados los elementos de protección personal, falta instalación de trampa de agua para no ventear el ETO a la atmósfera, falta de un local apto para que este equipo funcione, falta de puesta a tierra, falta sala de desorción de los elementos recién esterilizados.</p> <p>29. En Laboratorio no se utilizan elementos de protección personal y las centrifugas generan ruido, no hay mediciones de fugas de spray de las mismas. Se observó autoclave de alta presión sin certificado habilitante y también se pudieron ver humedades en cielorraso.</p>
	<p>30. En el servicio de hemoterapia falta baño para el personal y</p>

*“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

	<p>para pacientes; las heladeras tienen los motores dentro del ambiente de extracción de sangre y de trabajo, falta espacio, la instalación eléctrica se encuentra totalmente fuera de norma (riesgo de incendio por sobrecarga); falta de infraestructura (instalación eléctrica) para instalar equipamiento moderno.</p> <p>31. Sector de prótesis y ortesis falta de elementos de protección personal y protecciones adecuadas en herramientas.</p> <p>32. En el área de terapia ocupacional se observaron pantallas infrarrojas de calefacción, las cuales se encuentran fuera de norma.</p> <p><b>Falta de salidas de emergencia:</b></p> <p>33. En los sectores de Cirugía, Internación y Laboratorio faltan salidas de emergencia tipo rampa y el sector Nutrición funciona en un pasillo de una de las salidas de emergencia obstruyendo la misma con mobiliario.</p> <p><b>Limpieza</b></p> <p>34. Es deficiente. El personal no cuenta con los elementos adecuados para la realización de sus tareas.</p> <p><b>Acceso a turnos por vía telefónica</b></p> <p>35. Los pacientes tienen dificultades para acceder a turnos por vía telefónica.</p>
<p><b>Recomendaciones</b></p>	<p><b>Fisiatría:</b></p> <p>1-Designar personal administrativo a fin de poder agilizar la atención en el Servicio.</p> <p>2.-Agilizar las obras en proceso a fin de habilitar los quirófanos con el nuevo sistema de climatización.</p> <p><b>Radiología:</b></p> <p>3-Implementar desde el nivel central, una política de compras que</p>

*“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

priorice la entrega de insumos necesarios para realizar las prácticas de radiodiagnóstico por imágenes.

4-Incorporar al Servicio un equipo de rayos portátil.

5-Designar personal administrativo.

**Farmacia:**

**6-Trasladar a un lugar de fácil acceso la ubicación de la Farmacia.**

Odontología:

**7-Designar personal tanto profesional como administrativo para la atención del Servicio, así como modernizar la planta de equipamiento.**

Pediatría:

**8-Incorporar y reparar equipamiento pediátrico.**

**Residuos Patogénicos y Peligrosos:**

9- Actualizar el Certificado de Aptitud Ambiental.

10-Utilizar para el acopio de los Residuos Patogénicos las bolsas rojas adecuadas.

11- Dotar al personal de limpieza, de elementos de protección adecuados para el desarrollo de dicha actividad.

12- Utilizar contenedores móviles exclusivos para el transporte interno de los residuos patogénicos.

**13-Realizar el control adecuado al momento de acreditarse el tratamiento ambiental de los residuos patogénicos.**

**14-Realizar las gestiones adecuadas para efectivizar el retiro de los residuos Líquidos Peligrosos acopiados.**

*“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

	<p>Facturación:</p> <p><b>15-Implementar un sistema ágil de cobranza a las Obras Sociales.</b></p> <p><b>16-Instalar el sistema informático para recaudar las prestaciones del INSSJyP.</b></p> <p><b>Patrimonio:</b></p> <p>17-Identificar y actualizar los registros de los bienes muebles.</p> <p><b>Planta física:</b></p> <p>18- Redimensionar pluviales.</p> <p>19-Revisar el estado de mantenimiento.</p>
<p><b>Recomendaciones</b></p>	<p>20-Aislar las tuberías del aire acondicionado y proveer filtros hepa (para la admisión de aire).</p> <p>21- Reparar aires acondicionados.</p> <p>22-Gestionar ante quien corresponda el pedido de reparación de la vereda.</p> <p><b>Riesgos ambientales y laborales</b></p> <p>23-Dar cumplimiento a la normativa vigente para evitar riesgos y contaminación.</p> <p>24 Proveer sistema de extinción de incendios en campana de extracción de humo, y ponerla a tierra.</p> <p>25-Dar cumplimiento a la normativa vigente en la Ley Nacional N° 19587 y Decreto N° 351/79 de Higiene y Seguridad Laboral.</p> <p>26-Dar cumplimiento a lo normado en el Código de Edificación, corregir instalación eléctrica y proveer baño.</p> <p>27-Cambiar pantallas de calefacción por sistema bajo norma.</p>

*“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

	<p><b>Falta de salidas de emergencia:</b></p> <p><b>28-Hacer salidas de emergencia con rampa.</b></p> <p>Acceso a turnos por vía telefónica</p> <p><b>29- Implementar un sistema que facilite la accesibilidad al pedido de turnos telefónicos, especialmente para las primeras consultas.</b></p>
<p><b>Conclusión</b></p>	<p>El Instituto cuenta con un alto grado de capacitación en el recurso humano comprometido tanto en su tarea asistencial como social con el paciente.</p> <p>Pese a ello persiste una escasez de recursos humanos, de insumos y obsolescencia de la aparatología en todos los sectores. Es notable la falta de mantenimiento y limpieza en la mayoría de las áreas.</p> <p>El sistema para el otorgamiento de turnos por vía telefónica se torna inaccesible debido al tipo de funcionamiento de las líneas.</p> <p>El hospital Manuel Rocca y el IREP abordan especialidades semejantes, pero no existe coordinación entre ellos.</p> <p>La puesta en valor llevada a cabo durante el año 2010 en el Instituto, produjo una importante modificación en la planta física, favoreciendo una mejor atención para los pacientes.</p> <p>A su ingreso, los mismos obtienen respuesta integral en el abordaje del cuidado de su salud, desde la perspectiva biopsicosocial. Cumpliendo el IREP con los principios recomendados por la Organización Mundial de la Salud referidos a las personas con necesidades especiales.</p>